



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ERUSTES

#### **Pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta por procedimiento urgente, para ocupación de terrenos de dominio público para la instalación de un kiosco de bebidas durante las fiestas de San Roque 2018**

El Ayuntamiento mediante acuerdo del Pleno de fecha 12 de junio de 2018, va proceder a la subasta por procedimiento de urgencia para la adjudicación de la ocupación de los terrenos de dominio público para un Kiosco de bebidas que se instalará para las fiestas de San Roque 2018, con arreglo a las siguientes condiciones:

**1.-** El objeto de la subasta, será la adjudicación de la ocupación de los terrenos de dominio público para un Kiosco de bebidas que se instalará para las fiestas de San Roque 2018. El número de Kioscos a adjudicar será el de uno, que previamente será marcado por el Ayuntamiento y su situación será la siguiente:

- El Kiosco número 1 se situará en la Plaza de España.

**2.-** El Kiosco de bebidas anteriormente citado podrá permanecer abierto y en servicio desde el día 11 al 19 de agosto, ambos inclusive.

- Así mismo, son condiciones imprescindibles, que el citado Kiosco solamente podrá ser montado durante el día 10 de agosto y desmontado inexcusablemente el día 20 de agosto del actual.

**3.-** El tipo de licitación se fija en 150 euros para el Kiosco número 1.

**4.-** La garantía provisional se establece en la cantidad de 100 euros, que se perderían en caso de renuncia del adjudicatario. Dicha garantía le será devuelta a los adjudicatarios del mencionado Kiosco, una vez desmontado el mismo y habiendo comprobado que se han seguido todas las premisas y condiciones puestas por este Ayuntamiento y que los terrenos donde se ha ubicado este Kiosco no ha sufrido deterioro alguno y queden limpios. Además el adjudicatario estará obligado a contratar la luz con la compañía de electricidad correspondiente.

**5.-** El pago del citado Kiosco de bebidas, deberá efectuarse inexcusablemente hasta el día 7 de agosto inclusive, en las oficinas municipales o a través de ingreso directo en la cta/cte. que este Ayuntamiento tiene abierta en la Caja de Castilla-La Mancha de Cebolla, entregando el justificante de la transferencia del ingreso.

De no constar el ingreso el día 7 de agosto del actual, en la contabilidad de este Ayuntamiento, esto supondrá la rescisión y anulación del permiso para instalar ese Kiosco, quedándose el Ayuntamiento, en concepto de daños y perjuicios, la garantía definitiva.

**6.-** No podrán participar en esta subasta, aquellas personas físicas o jurídicas, que tengan una deuda contraída, por cualquier concepto, con este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y Ley de Contratación con las Administraciones Públicas.

**7.-** El tercer día siguiente hábil en que expire el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial y ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, la apertura de plicas para la adjudicación de la subasta de ocupación del terreno de dominio público para el Kiosco de bebidas.

**8.-** El pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios, durante los trece días naturales siguientes, al que aparezca publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a los efectos de presentación de proposiciones, pudiendo examinarse hasta el día en que concluya ese plazo, en horario de oficinas.

**9.-** Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación:

- La proposición que contenga la oferta económica según el modelo que se inserta al final de este pliego de condiciones.

- Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la Ley de Contratos del Sector Público.

- Declaración jurada de estar al corriente de pago por todos los conceptos con este Ayuntamiento.

- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

- Fotocopia del D.N.I.



### Modelo de Proposición

D./Dña ..... , mayor de edad, con D.N.I. número ..... , y vecino/a de ..... calle ..... , bien enterado del pliego de condiciones económico- administrativas (que acepto íntegramente), que han de regir la subasta anunciada por el Ilmo. Ayuntamiento de Erustes (Toledo), publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número ..... , de fecha.....al objeto de contratar la ocupación de los terrenos de dominio público para el Kiosco de bebidas ..... que se instalará en la Plaza de España, para las fiestas de San Roque 2018, comprometiéndose a ofrecer la cantidad de ..... (en letra), ..... (en número).

En Erustes a ..... de ..... de 2018.

Fdo. \_\_\_\_\_

Erustes a 17 de julio de 2018.-La Alcaldesa-Presidenta, Sonia Morales Jiménez.

Nº. I.-3709